

# JUVENTUD



DE HOY

Semnario independiente

Edición para Yecla

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Yecla y Alicante, 25 cts. mes  
Fuera UNA peseta trimestre

Alicante 27 de Agosto de 1916

La correspondencia al Director:  
J. GIMENEZ ROSES.  
San Francisco, letra R.—YECLA

Núm. 45

## Una lección

Cuando estas cuartillas vean la luz pública, seguramente ya tendrá conocimiento el pueblo por un manifiesto redactado al efecto, de los acuerdos que tras laboriosa tarea en cuatro interminables sesiones presididas por el compañero Andrés Saborit, delegado del Comité Central de la Unión General de Trabajadores han sido tomados por las sociedades obreras y socialistas de Yecla.

Ellos vienen a echar por tierra un absurdo estado de opinión que, por desgracia, iba tomando cuerpo entre los asociados que al mismo tiempo que engendrara trastornos para la organización obrera, ponía absurdas desconfianzas en las almas sencillas de los afiliados, incapaces la mayoría de darse clara cuenta de la verdad de los hechos por esa falta de reflexión, hija de espíritus inquisitivos buscadores de la verdad y sobra de vehemencia.

Lo ocurrido es una tremenda lección para los obreros, y, muy en particular para aquellos que más tesón pusieron en esa obra de desconfianza (no queremos llamar de difamación) para que, en lo sucesivo, tengan muy en cuenta que para acusar, hacen falta pruebas que demuestren las faltas que se cometen, pues de no ser así, aparte de correr un espantoso ridículo por quienes tal hacen, está muy en lo posible que estas organizaciones obreras, tan necesarias para el desenvolvimiento político de los pueblos—como asimismo lo reconocen hombres de tan opuesto campo político como lo es D. Tomás Maestre, según manifiesta en su carta publicada hace poco en estas mismas columnas—vengan al suelo con estrépito estancándose o retrasando al mismo tiempo por esta causa un tanto la evolución política, vitalísimo factor para el progreso de la sociedad.

Y es que, estas organizaciones político-económicas, compuestas por un elemento heterogéneo, cuando están en período de educación como sucede con las de Yecla, son muy propensas a la desconfianza, hija del

desconocimiento entre sus individuos, de la falta de un exacto ideal de fraternidad, y, de un concienzudo espíritu de tolerancia.

Además, como la educación política es casi nula, y la intelectual corre parejas con la primera, es un hecho muy frecuente, que la mayoría de los individuos que componen estas sociedades sean de por sí olvidadizos.

De ahí que se haya dado el caso en esta ocasión de que, los que ayer fueran duros peñales de la opinión, por el mero hecho de que algún espíritu avieso y envidioso dé en la flor de desprestigio sin justificación ni motivo, para que todos sin pararse a ahondar en los móviles, tornen su admiración en odio, igualmente que los que eran reconocidos por enemigos, sin una razón clara y concreta, pasen a la categoría de amigos y tolerados.

Y los resultados de esta manera de sentir y proceder es lo alcazado por las sociedades obreras socialistas de Yecla, que por falta memoria, madre de la ingratitud, por sobra de credulidad sin base, por falta de rectitud en los juicios origen de toda injusticia han estado durante cuatro meses viviendo en perenne desconcierto que, de no haberse puesto en práctica un remedio heroico que ha cortado el mal de raíz, sabe Dios lo que hubiese ocurrido, al mismo tiempo que se ha tenido en entredicho la ecuanimidad y la moralidad de un hombre honrado; el concejal socialista.

La justicia y la razón tarde o temprano se abren camino.

Sr. Director de JUVENTUD

Muy Sr. mfo: No dudando que estas cuartillas han de tener cabida en ese periódico que tan dignamente dirige defensor de la moralidad y la justicia, me repito de V. affmo. y s. s. q. e. s. m.

NIG LÁS BAÑON VALIENTE

Practicante en Medicina y Cirugía

Yecla 24 de Agosto de 1916

Con fecha 4 de Julio fué presentada en el Gobierno civil de la provincia una reclamación por el Colegio de Practicantes y en mi nombre, por incumplimiento de la Ley por parte del Ayuntamiento de esta Ciudad y muy en particular contra el *luminoso pedáneo* que des gobierna a Yecla desde el día 19 de Marzo de 1916, después de haber ayudado a desgobernarla durante dos largos e interminables años, desde Enero de 1914, hasta Diciembre de 1915.

Como quiera que pasado un plazo prudencial esta reclamación aun dormía el sueño de los justos, decidimos poner el asunto en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, quien seguramente más amante del cumplimiento de las leyes y más capacitado de su deber, dió inmediatamente órdenes al señor Gobernador de la provincia, para que sin rodeos ni pérdida de tiempo se procediese a resolver el expediente incoado en virtud de la anterior instancia en, y por haberse declarado cesante del cargo de Practicante de Beneficencia, y privado al paciente pueblo de Yecla de un servicio tan necesario.

A estas órdenes, el señor Gobernador al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros contesta lo siguiente:

«Murcia 11 de Agosto de 1916.

Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Mi querido amigo y respetado Jefe.

Con fecha 5 de Julio mandé a informe de la Alcaldía de Yecla la reclamación que presentó en este Gobierno D. Nicolás Bañón Valiente y aun no ha contestado.

Con esta fecha recuerdo al Alcalde el expresado informe y en cuanto lo reciba irá a informe de la Comisión provincial, para resolver lo que sea procedente en justicia.

Su siempre affmo. amigo y subordinado,

ALVARO BAAMONDE

Rubricado

¡Es censurable! Es muy doloroso que puestas las leyes en lazaretos de sucias procedencias, campeen por su respeto y se atribuyan cualidades para dejar un pueblo sin los necesarios servicios de un Practicante siendo tan necesario este servicio, como bien claro lo demuestra las defunciones de tuberculosis y tíficos en el pasado mes, sin que hasta la fecha se haya procedido al correspondiente saneamiento por personal competente para ello y más aun, el hecho denunciado por mi al arrojar a una pobre que, de una manera suplicante, le pedía el recurso de un Practicante para su esposo, por ser el remedio más eficaz que el médico le había recetado, lo que hizo de una manera despótica haciendo uso de su *autoridad superlegal*.

Por lo visto, el *pedáneo monterilla* no repara en dar muestra de su *luminoso ingenio* cometiendo toda clase de atropellos, contra los que no son adictos a su política de farándula y desprestigio y lo hace de una manera tan grosera que son más propias de adueros rifeños que de países civilizados.

¿En qué país vivimos? ¿Es posible tolerar esto? ¡No, y mil veces no! Yecla es un pueblo honrado que merece otras autoridades que garanticen el orden, la moralidad y la justicia.

¿Qué fin se propone el *pedáneo monterilla* yeclano al no dar cumplimiento a las órdenes recibidas del señor Gobernador?

No hacemos comentarios, sino que los dejamos al juicio del pueblo yeclano, que él sabrá calificarlos de la manera que se merecen.

José Cremades Soler

Vinos

Rectificación y ratificación

Sr. Director de JUVENTUD

Muy Sr. mfo: Como Presidente de la «Juventud Socialista de Yecla», me veo en la necesidad de rectificar algunos conceptos equivocados que